COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

En la Ciudad de Hernandarias, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las **once horas** del día **Seis de Marzo del Año Dos Mil Diez y Siete**, en el local de la Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, se reúnen los Integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada a través de la **Resolución I.M. N° 3174/2016 de fecha 16 de Noviembre de 2016**, a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, en el marco del procedimiento de llamado a licitación, convocada para la ***"Adquisición de Productos de Limpieza"* (Contratación Directa Nº 03/2017),** emprendido por la Municipalidad de Hernandarias, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses de la Institución Municipal, a través del presente, elevamos el correspondiente informe y recomendación sobre dicha contratación, que pasamos a especificar a continuación.----------

El Numero de PAC y posterior ID creado a través de Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) para la presente contratación es: **PAC (ID) Nº *321752***. De conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previos en el **Objeto de Gasto 340, FF30**, del presupuesto general de la institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2017, por un monto total referencial de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones)**. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas, esta convocante ha cursado invitaciones a **5 (cinco) potenciales oferentes**, conforme a lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Nº 2.051 "De Contrataciones Publica".----------

El Acto de Apertura de sobres se ha llevado a cabo el día **Martes 28 de Febrero del año 2017, a las 08:00 hs.**, acorde a lo establecido en el Artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), 1er Piso, del local de la Institución Municipalidad, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores, de la Cuidad de Hernandarias, y conforme a lo establecido en el Acta de Recepción y Apertura de sobres labrada por la UOC, se constata que se han presentado en tiempo para dicho acto las siguientes empresas: ***1) MINI MERCADO SAN JUAN, de Ana Valeria Karajallo, con RUC Nº 5332862-0; 2) FABI COMERCIAL, de Fabio Ramón Gómez López, con RUC Nº 2161269-2; y 3) AUTOSERVICE ROMAR, de Mario Ramón Barboza Coronel, con RUC Nº 1236873-3***.------

Que en virtud al Art. 27 (Segundo Párrafo) de la Ley N° 2051/2003, el Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas; y (según el Art. 28) con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.----------

Que, por su parte, el Decreto N° 21909/2003, Art. 58 Inc. 3 (Último Párrafo) claramente establece que: Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante: No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación.----------

Que, el art. 61 del mismo decreto, del Método de Evaluación, establece que para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1.- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentaciones, o que dicha documentación sea insatisfactoria.----------

Que, el Art. 63 del Decreto de referencia, dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1.- Cumpla con las condiciones legales y técnicas, 2.- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y 3.- Presente el precio evaluado como el mas bajo; y, el Art. 39 Inc. a) de la Ley N° 2051/2003, establece que los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta.----------

Que, por todas estas consideraciones de orden legal, la Comisión Evaluadora ha procedido a la verificación de documentos de la oferta, de manera a constatar si las empresas concursantes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/2003 y el Decreto 21909/2003; conforme se detalla a continuación.----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*MINI MERCADO SAN JUAN*		*FABI COMERCIAL*		AUTOSERVICE ROMAR	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X		X		X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X	
c) Declaración Jurada del Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03.*	X		X		X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	X		X		X	
II. Documentos legales para Oferentes individuales.						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X		X		X	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X			X	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X			X		X
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X		X	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.*	No Corresponde		No Corresponde		No Corresponde	
V. Otros Documentos.						
Copias de contratos ejecutados o facturas de ventas de provisión de Productos de Limpieza, en los últimos 3 (tres años), sean estas con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	X		X		X	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que todas las firmas han cumplido en su totalidad con relación a los documentos de carácter sustanciales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Lic. Juan Manuel Bernal F.
Contador
RUC 3204278-7

Milciades Davalos Fariña
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.192

COMITE DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

INFORME Y RECOMENDACIÓN

Seguidamente, y una vez corroborado minuciosamente el cumplimiento de los documentos señalados precedentemente, se ha procedido a la evaluación de las ofertas económicas de los oferentes habilitados, verificando minuciosamente el **precio unitario** presentado por cada oferente, teniendo en cuenta que la presente contratación se llevará a cabo a través de la adjudicación **por Item**, habiendo arrojado el siguiente resultado: ----

PLANILLA COMPARATIVO DE LOS PRECIOS UNITARIOS PRESENTADO POR CADA OFERENTE						
EMPRESAS PARTICIPANTES		U.M.	Cant.	MINIMERCADO SAN JUAN	FABI COMERCIAL	AUTOSERVICE ROMAR
1	Hipoclorito de Sodio - 2.5% de cloro activo por litro - (envase de 1 litro)	Unid.	200	4.000	4.400	4.200
2	Hipoclorito de Sodio - 2.5% de cloro activo por litro - (envase de 5 litros)	Unid.	50	19.000	20.500	19.750
3	Balde de Plástico de 15 litros	Unid.	50	12.000	12.900	12.500
4	Cepillo con mango de madera (para lavar ropa)	Unid.	50	3.000	3.300	3.200
5	Cepillo para inodoro	Unid.	50	10.000	10.800	10.400
6	Cera liquida (color rojo) en envase 750 ml	Unid.	100	5.000	5.400	5.200
7	Cera liquida (incoloro) en envase 750 ml	Unid.	100	5.000	5.400	5.200
8	Desinfectante en aerosol de 360 cc. Distintas Fragancias	Unid.	100	9.680	10.500	11.000
9	Desinfectantes liquido (para piso y baño) en envase de 900ml.	Unid.	100	7.000	7.600	7.300
10	Desodorante de ambiente en aerosol en envase de 400 ml.	Unid.	150	10.000	10.800	10.400
11	Desodorante para inodoro en pastilla (con canasta de soporte)	Unid.	300	10.000	10.800	10.400
12	Detergente liquido (lava cubiertos) en envase de 500ml.	Unid.	640	3.000	3.300	3.100
13	Escoba de cerdas reforzadas, con soporte de madera de 46 cm.	Unid.	600	28.000	30.500	29.200
14	Escobillón de 60 cm. con fibras altamente resistentes	Unid.	160	29.000	31.500	30.200
15	Escoba de material sintético, cerdas reforzadas con soporte de plástico de 27cm, mango metálico.	Unid.	20	31.000	33.500	32.200
16	Escoba de paja con atadura en alambre.	Unid.	60	13.000	14.000	13.500
17	Escoba de paja con mango largo (limpia techo) con atadura en alambre.	Unid.	25	20.000	21.600	20.800
18	Escurridor de goma con mango mediano	Unid.	450	15.000	16.200	15.600
19	Escurridor de goma con mango grande 46 cm	Unid.	160	23.000	24.900	23.900
20	Esponja doble faz (lava cubiertos) de medida 100x75x42	Unid.	50	2.600	3.000	2.800
21	Franela color naranja, tamaño 42x65 cm	Unid.	250	3.500	4.000	3.600
22	Jabón de lavar en pan, de 200 gr.	Unid.	420	1.600	1.900	1.700
23	Jabón de tocador de 90 gr.	Unid.	50	2.600	2.900	2.700
24	Jabón en polvo de 1Kilo.	Unid.	100	14.000	15.000	14.500
25	Jabón en polvo en paquete de 2kg.	Unid.	140	21.000	22.500	21.800
26	Limpiador para computadora en envase de 500 ml.	Unid.	40	15.000	16.000	15.600
27	Limpiador de vidrios con atomizador en envase de 500 ml.	Unid.	30	12.000	13.000	12.500
28	Limpiador de vidrios sin atomizador con en envase de 500 ml.	Unid.	40	8.000	8.500	8.300
29	Lustra muebles en envase 200ml.	Unid.	40	7.000	7.500	7.200
30	Naftalina en paquetes de 20 gr.	Unid.	300	1.500	1.600	1.600
31	Palita para basura (de metal), con mango alto	Unid.	50	16.000	17.000	16.600
32	Palita para basura (de plástico), con mango alto	Unid.	50	20.000	21.600	20.800
33	Papelera plástica sin tapa (de 11 litros)	Unid.	30	7.000	7.500	7.300
34	Papelera plástica con tapa (de 11 litros)	Unid.	30	16.000	17.000	16.600
35	Papelera plástica con tapa Tamaño grande (de 50 litros o más)	Unid.	20	37.000	39.000	38.500
36	Repasador de tela para cocina (Trapo de cocina) tamaño 42x65cm	Unid.	80	6.500	7.000	6.700
37	Trapo para piso 95% algodón, tamaño 50x80cm	Unid.	50	15.000	16.000	15.600
38	Trapo para piso 100% algodón alta absorción aireado de 40x60cm	Unid.	500	4.000	4.200	4.200
39	Trapo para piso 100% algodón alta absorción aireado de 45x60cm, o mayor	Unid.	200	6.500	7.000	6.700
40	Lana de Acero (de 60gr. en paquetes de 8 unidades)	Unid.	50	3.500	3.600	3.600
41	Guante de goma para limpieza	Unid.	1.000	11.000	12.000	11.500
42	Jabón liquido 220 ml	Unid.	180	18.000	19.000	18.700
43	Limpiador en Crema 300 ml	Unid.	70	9.000	9.900	9.400
44	Limpiador en Crema 100 ml	Unid.	200	3.000	3.300	3.200
45	Bolsa para basura de 70 Lts.	Unid.	100	7.000	7.700	7.300
46	Alcohol en gel	Unid.	90	20.000	22.000	20.800
47	Ácido Muriático para limpieza	Unid.	5	8.000	8.800	8.400

Luego de la comparación de precios unitarios de los oferentes habilitados, según las ofertas presentadas, y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado **(por ítem)**, de conformidad al Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, se selecciona la oferta con los precios unitarios más bajos en cada uno de los ítems para la provisión de los bienes requeridos, el cual se puede apreciar en la planilla que antecede; que todos los precios unitarios más bajos (celdas pintadas en color amarillo) corresponden a una sola empresa, arrojando el resultado según el cuadro siguiente:----------

Oferente con menor precio unitario en todos los ítems: Mini Mercado San Juan de Ana Valeria Karajallo, con RUC Nº 5332862-0									
Item	Código	DESCRIPCION	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Sodio, 2.5% de cloro activo por litro (envase de 1L)	Bas-Base	Paraguay	Unid.	200	4.000	800.000
2	47131803-008	Hipoclorito de Sodio	Hipoclorito de Sodio, 2.5% de cloro activo por litro (envase de 5L)	Bas-Base	Paraguay	Unid.	50	19.000	950.000
3	47121804-002	Balde de Plástico	Balde de Plástico de 15 litros	MB	Brasil	Unid.	50	12.000	600.000
4	47131605-004	Cepillo con mango madera	Cepillo con mango de madera (para lavar ropa)	Condor	Brasil	Unid.	50	3.000	150.000
5	47131605-002	Cepillo para inodoro	Cepillo para inodoro	Condor	Brasil	Unid.	50	10.000	500.000
6	47131802-002	Cera liquida	Cera liquida (color rojo) en envase 750 ml	Bry	Brasil	Unid.	100	5.000	500.000
7	47131802-002	Cera liquida	Cera liquida (incoloro) en envase 750 ml	Bry	Brasil	Unid.	100	5.000	500.000

Lic. Juan Manuel Bernal F.
Contador
RUC 3204278-7

Milciades Dávalos Fariña
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 18.197

INFORME Y RECOMENDACIÓN

8	47131803-004	Desinfectante en aerosol	Desinfectante en aerosol de 360 cc. Distintas Fragancias	Lisoform	Argentina	Unid.	100	9.680	968.000
9	47131803-002	Desinfectantes liquido	Desinfectantes liquido (para piso y baño) en envase de 900ml.	Cavallaro	Paraguay	Unid.	100	7.000	700.000
10	47131816-001	Desodorante de ambiente	Desodorante de ambiente en aerosol en envase de 400 ml.	Poett	Argentina	Unid.	150	10.000	1.500.000
11	47131816-004	Desodorante para inodoro	Desodorante para inodoro en pastilla (con canasta de soporte)	Poett	Argentina	Unid.	300	10.000	3.000.000
12	47131810-001	Detergente liquido	Detergente liquido (lava cubiertos) en envase de 500ml.	Inca	Paraguay	Unid.	640	3.000	1.920.000
13	47131604-002	Escoba	Escoba de cerdas reforzadas, con soporte de madera de 46 cm.	Condor	Brasil	Unid.	600	28.000	16.800.000
14	47131604-004	Escobillón	Escobillón de 60 cm. con fibras altamente resistentes	Pubil	Argentina	Unid.	160	29.000	4.640.000
15	47131604-002	Escoba	Escoba de material sintético, cerdas reforzadas con soporte de plástico de 27cm, mango metálico.	Condor	Brasil	Unid.	20	31.000	620.000
16	47131604-001	Escoba	Escoba de paja con atadura en alambre.	San Juan	Paraguay	Unid.	60	13.000	780.000
17	47131604-003	Escoba	Escoba de paja con mango largo (limpia techo) con atadura en alambre.	San Juan	Paraguay	Unid.	25	20.000	500.000
18	47121806-001	Escurridor	Escurridor de goma con mango mediano	Sta. Maria	Brasil	Unid.	450	15.000	6.750.000
19	47121806-001	Escurridor	Escurridor de goma con mango grande 46 cm	Sta. Maria	Brasil	Unid.	160	23.000	3.680.000
20	47131603-003	Esponja	Esponja doble faz (lava cubiertos) de medida 100x75x42	Esllebom	Brasil	Unid.	50	2.600	130.000
21	47131502-005	Franela	Franela color naranja, tamaño 42x65 cm	Pindoty	Paraguay	Unid.	250	3.500	875.000
22	47131811-001	Jabón	Jabón de lavar en pan, de 200 gr.	Cuñatai	Paraguay	Unid.	420	1.600	672.000
23	47131811-001	Jabón	Jabón de tocador de 90 gr.	Mar	Paraguay	Unid.	50	2.600	130.000
24	47131811-003	Jabón	Jabón en polvo de 1Kilo.	Omo	Brasil	Unid.	100	14.000	1.400.000
25	47131811-003	Jabón	Jabón en polvo en paquete de 2kg.	Guaira	Paraguay	Unid.	140	21.000	2.940.000
26	47131825-001	Limpiador	Limpiador para computadora en envase de 500 ml.	Inca	Paraguay	Unid.	40	15.000	600.000
27	47131824-001	Limpiador	Limpiador de vidrios con atomizador en envase de 500 ml.	Base-Base	Paraguay	Unid.	30	12.000	360.000
28	47131824-002	Limpiador	Limpiador de vidrios sin atomizador con en envase de 500 ml.	Base-Base	Paraguay	Unid.	40	8.000	320.000
29	47131830-001	Lustra muebles	Lustra muebles en envase 200ml.	Ingleza	Brasil	Unid.	40	7.000	280.000
30	47131803-006	Naftalina	Naftalina en paquetes de 20 gr.	Cardigo	Brasil	Unid.	300	1.500	450.000
31	47131611-001	Palita	Palita para basura (de metal), con mango alto	San Juan	Paraguay	Unid.	50	16.000	800.000
32	47131611-001	Palita	Palita para basura (de plástico), con mango alto	Condor	Brasil	Unid.	50	20.000	1.000.000
33	47131703-002	Papelera	Papelera plástica sin tapa (de 11 litros)	Alves	Brasil	Unid.	30	7.000	210.000
34	47131703-002	Papelera	Papelera plástica con tapa (de 11 litros)	Alves	Brasil	Unid.	30	16.000	480.000
35	47121702-003	Papelera	Papelera plástica con tapa Tamaño grande (de 50 litros o más)	MB	Brasil	Unid.	20	37.000	740.000
36	47131502-003	Repasador de tela	Repasador de tela para cocina (Trapo de cocina) tamaño 42x65cm	SG	Brasil	Unid.	80	6.500	520.000
37	47131502-006	Trapo para piso	Trapo para piso 95% algodón, tamaño 50x80cm	Pindoty	Paraguay	Unid.	50	15.000	750.000
38	47131502-006	Trapo para piso	Trapo para piso 100% algodón alta absorción aireado de 40x60cm	Pindoty	Paraguay	Unid.	500	4.000	2.000.000
39	47131502-006	Trapo para piso	Trapo para piso 100% algodón alta absorción aireado de 45x60cm. o mayor.	Pindoty	Paraguay	Unid.	200	6.500	1.300.000
40	47131603-001	Lana de Acero	Lana de Acero (de 60gr. en paquetes de 8 unidades)	Bombril	Brasil	Unid.	50	3.500	175.000
41	47131503-001	Guante de goma	Guante de goma para limpieza	3m scoth	Brasil	Unid.	1.000	11.000	11.000.000
42	47131811-998	Jabón	Jabón liquido 220 ml	Mar	Paraguay	Unid.	180	18.000	3.240.000
43	47131811-998	Limpiador en Crema	Limpiador en Crema 300 ml	Cavallaro	Paraguay	Unid.	70	9.000	630.000
44	47131811-998	Limpiador en Crema	Limpiador en Crema 100 ml	Cavallaro	Paraguay	Unid.	200	3.000	600.000
45	47121701-003	Bolsa para basura de	Bolsa para basura de 70 Lts.	Base-Base	Paraguay	Unid.	100	7.000	700.000
46	12352104-005	Alcohol en gel	Alcohol en gel	Base-Base	Paraguay	Unid.	90	20.000	1.800.000
47	47131831-001	Ácido Muriático	Ácido Muriático para limpieza	Resplandor	Paraguay	Unid.	5	8.000	40.000
Total Gs. (Guaraníes Ochenta millones)									**80.000.000**

Este Comité de Evaluación ha verificado y controlado minuciosamente los precios unitarios ofertados, constatando que la Planilla que antecede corresponde a los precios unitarios ofertados como la más bajas, las cuales pertenecen en su totalidad a la empresa **MINIMERCADO SAN JUAN**, por la suma total de **Gs 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones)**.----------

Una vez verificada y analizada en detalle la Planilla de Cantidades y de Precios Unitarios presentada por la empresa **MINIMERCADO SAN JUAN,** se ha constatado que los mismos se encuentran dentro del margen de precio del mercado actual y acordes a los costos estimativos del llamado en referencia, como así también ha cumplido con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Posteriormente, luego de determinar la oferta evaluada como el precio unitario más bajo en cada ítem, éste Comité procede a evaluar la Oferta habilitada conforme a los a los requerimientos del **ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), Numeral 20**, en los **Puntos: a) Capacidad Legal, b) Análisis de los Precios Ofertados c) Capacidad Financiera (No Aplica), d) Capacidad Técnica y e) Experiencia**, de la Carta de Invitación del presente llamado, lo cual la empresa nominada ha demostrado satisfactoriamente según el legajo documental presentada con su oferta.----------

Concluido los análisis, éste Comité ha constatado que la Empresa **MINIMERCADO SAN JUAN de Ana Valeria Karajallo, con RUC Nº 5332862-0,** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.----------

Por tanto, este Comité de Evaluación **Recomienda la Adjudicación** del llamado a licitación por **Contratación Directa Nº 03/2017,** convocado por la Municipalidad de Hernandarias para la **"Adquisición de Productos de Limpieza",** a la Empresa **MINIMERCADO SAN JUAN, de Ana Valeria Karajallo, con RUC Nº 5332862-0**, por la suma total de **Gs 80.000.000 (Guaraníes Ochenta millones) IVA incluido,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente, y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes.----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Juan Bernal	**Abog. Esteban Gómez**	**Abog. Milciades Dávalos F.**
Comité de Evaluación	**Comité de Evaluación**	**Comité de Evaluación**